Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Facio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAR

DIRECCION
142
ADMINISTRACION
Apartado No. 783

AÑO II Número suelto ₡ 0.10 San José, Costa Rica Lunes, 12 de Nov. de 1923 Suscrición mensual ₡ 2.00 No. 355

El Royal Bank y la política costarricense

No comprendemos por qué quiso olvidar el señor Echandi la insinuación que hizo al Secretario de Hacienda en 1919 para que el Estado pagara al Royal Bank los doscientos mil dólares que el banco había dado a los Tinoco; ni nos explicamos la actitud asumida por el señor Echandi en sus dos últimas publicaciones que son, acaso, las únicas que ha hecho para explicar su conducta política. Decimos que no comprendemos esa disposición de ánimo del señor Echandi, porque él no ha considerado un crimen el aceptar la tesis de que los billetes sábanas deben ser pagados por el Estado, ni tampoco ha considerado un crimen aceptar y defender la tesis de que la Ley de Nulidades es inconstitucional. En esto, el señor Echandi ha procedido de acuerdo con un criterio jurídico del cual no es él el único exponente en el país. Tampoco podía repugnarle al señor Echandi sustentar doctrinas de derecho que son también las del grupo de sus partidarios que representan a su lado las tendencias de 1917 y los errores más graves de ese gobierno; pero nos encontramos aquí, en grande, con un caso semejante, en pequeño, a esta conducta equívoca suya: la de haberse sentido molesto porque alguien sostuviera la idea de que las relaciones políticas entre el señor Echandi y el señor Yglesias, implicaban, para el caso del triunfo del candidato Echandi, un posible Ministerio de Yglesias. El señor Echandi consideró dañosa la especie siendo como era una cuestión de simple lógica, pues el partido echandista en su parte fundamental no es otra cosa que el civilismo activo de los últimos años y si ese civilismo prestaba tan precioso contingente al señor Echandi no debía éste hacer menosprecio de ese grupo ni menos aun, poner sobre el nombre del señor Yglesias un estigma de sospecha o de ludibrio. Parece idiosincrático del señor Echandi esta propensión a olvidar el pasado porque no se ajuste a las necesidades de su presente, lo cual da a su conducta un sello de imprecisión muy señalado. Un día llama el señor Acosta a su amigo Echandi para que alce con la carga de la Secretaría de Hacienda; lo acepta el señor Echandi, amigo del Presidente y lo primero que hace es pronunciar en el Congreso, entonces en perfecto divorcio con el Ejecutivo, un discurso que es nada menos que una sentencia en contra del Ejecutivo: toda la doctrina del señor Echandi es entonces la de economizar, esto es, toda su doctrina es la de sentar como un principio que el Gobierno del señor Acosta no se ciñe a ninguna disciplina en lo que se refiere a los gastos de administración; y luego, su más terrible conclusión es la de que debe desaparecer la Secretaría de Guerra, lo cual fue acogido con grande entusiasmo por el Congreso, enemigo del Presidente Acosta. Es en ese mismo discurso en el cual el señor Echandi expresa su opinión de que, si se quiere comenzar por algo en un nuevo régimen de economías, es necesario comenzar por suprimir la segunda enseñanza. Más tarde dirá el señor Echandi que no quiso decir esto, pero no podríamos atenernos a un hombre que no escoge bien los términos para expresar sus ideas. En el caso presente, es decir, en su actitud en favor de la tendencia sentida por muchos para que se pague al Banco de Canadá, nada puede haber que cause asombro a su conciencia de hombre. Su posición ha sido sencillamente esta: El Royal Bank es una institución extranjera se ampara a una bandera poderosa; probablemenee ha procedido mal aconsejado o forzado por las circunstancias, luego, lo mejor que puede hacer Costa Rica es cerrar los ojos, dar por buenas las operaciones que nos libraron de los Tinoco y pagarle al Banco. Además, el Banco es una institución que hace gran servicio al país; que se ha venido a establecer en esta República en la creencia de que es uno de los países más ordenados de América. Es decir, el señor Echandi, de conformidad con un criterio de acomodo, no del todo despreciable, habría estado sustentando la tesis del Banco. Pero había también en el fondo de este negocio algo que nada tenía que ver con el monto de la suma dada por el Banco a los Tinoco, y que es lo que han olvidado muchos costarricenses y lo que no podía olvidar el grupo de tendencias políticas de 1917. Era el valor moral de la operación realizada por el Royal. Costa Rica no era del todo adversa a que se pagará al Banco; el triunfo de Costa Rica no consiste en que se haya ahorrado un millón de colones: el triunfo de ningún hombre a quien se le reclama una suma no es que se le exonere de pagar esa suma sino que se diga por qué no la debe pagar. Costa Rica no cree que un millón de colones más o menos, trastorna su vida financiera: para pagarlo, se habría acudido a cualquier expediente sin q' esto le hubiera dolido a los contribuyentes. Es más, tenemos entendido o sabemos que la Secretaría de Hacienda tenía a la orden la suma que en el caso de una condenatoria se tenía que pagar al Banco para hacer ese pago un segundo después de que se hubiera conocido el fallo del Chief Justice. Lo que deben ver con perfecta claridad mental y de espíritu los costarricenses, es la diferencia que hay en no quererle pagar al Banco y en esperar que un gran Juez defina la posición moral de la República en lo que respecta a esa negativa: no aspiraba la República al título de nación tramposa; tampoco podía autorizar un hecho como ese del cual se ha defendido, porque sería tanto como desordenar su vida y destruir los fundamentos de su historia; era justo que el mundo supiera que aquí se había cometido un delito y que era justo que eso quedara grabado en la conciencia del mundo. A Costa Rica, como nación de honor, le importa más su crédito que su dinero. Sobre todo, la situación en este caso era sumamente grave: había intervenido este Banco inglés, es decir, una institución extranjera recientemente establecida en el país, y esa intervención no sólo era del todo incorrecta sino que de haberla consentido sin protesta se habría sentado una lección infame, la de que los bancos se pongan a servicio de la política del país, peor aun si esos bancos han de ser como éste, apenas sucursales de instituciones extranjeras. En ningún momento de su historia Costa Rica ha procedido con mayor sabiduría que en el presente, por más que en todo su pasado haya hechos que recomiendan la prudencia de esta admirable nación; de esta vez, sin medir el alcance de todos los peligros, sin pensar en su propia tranquilidad, desafiando hasta sus destinos y hasta su respeto, quiso, con un valor moral digno del más grande elogio de la tierra, defender sus prestigios en frente de la nación más potente de nuestro mundo y cuando esta nación le habla en términos ofensivos y amenazantes. No sabemos qué riesgos ha podido correr la república, pero este su gesto altivo y enérgico fortalece su espíritu y da a su vida un tono majestuoso: Costa Rica le ha dado a la América una lección para muchos siglos: ahora puede la patria, adscribir a su escudo, como un lema distintivo de su conciencia la palabra de honor.

Ya conocen los costarricenses el texto del fallo de Mr. Taft en lo referente al Royal: no es con insana alegría que los costarricenses acogen ese fallo. El mismo Banco había dado en otra ocasión y por medio de su administrador Mr. Checkley, una lección al Presidente Tinoco cuando calificó el intento del Gobierno de disponer del oro acuñado que tenía en las arcas el Banco Internacional con la palabra saqueo. No, tampoco podemos ver con indiferencia que un Banco en negocios en Costa Rica sufra una pérdida de cierta significación. Pero ese fallo constituye una de las páginas más hermosas de nuestra humilde historia. ¿Qué va a hacer el Banco ahora? ¿Va a retirarse de Costa Rica con un gesto de protesta? No lo sabemos: sabemos sí que también el Banco manifestaba solemnemente que de este litigio no le importaba el dinero en discusión, sino el valor moral del negocio hecho por el Banco. Es por lo que creemos que este proceso moral no está terminado. Es por lo que creemos que el Royal debiera hacer una clara historia de todo eso y decir al país en virtud de que circunstancias y movido por qué fuerzas se resolvió el Banco a operar de esta manera, en contra de las reglas más comunes de la prudencia comercial, en contra de las leyes de Costa Rica, a las cuales se había sometido en contra de los principios de la má estricta moralidad, puesto que el Banco sabía que estaba tratando no con el Gobierno de Costa Rica, sino con peronas que estaban a punto de desaparecer del Gobierno. El texto del fallo dice estas enormes palabras: "Esa operación era simplemente una sustracción de fondos del Tesoro Público".

Nosotros sabíamos que el señor Echandi había hecho una gestión en el sentido de que el estado pagara al Royal los dineros suministrados a los Tinoco, y toda la cuestión se reducía en tal caso a esta conclusión: antes de pagar al Royal, no era más natural determinar el origen de la operación y fijar su valor moral? Olvidar esto es el error del señor Echandi y el error de los consejeros del Banco; ellos dejan de lado la consideración moral del negocio que es lo que le importa a Costa Rica, la patria de todos, y no atienden sino el aspecto puramente monetario del asunto. Y en el momento actual, nosotros no tomamos en cuenta sino valores morales: la República vive de la aplicación justa de sus leyes; la República vive de la fuerza de sus reglas de conducta. Así como ha sido insólito que después de un período de gobiernos civiles, la mayoría de los costarricenses hayan querido exaltar como virtuoso el golpe de estado del 27 de enero, así es natural reprobar todos esos procedimientos irregulares nacidos de los vicios de ese regimen de escándalo y de codicia.

Lo peor en las gentes es eso de creer que esta lucha eleccionaria se ha hecho entre los hombres para repartirse el presupuesto o que se ha hecho tan solo para exaltar la personalidad de un costarricense, sea ese costarricense el Lic. Echandi. Esta campaña se ha hecho desde lo más íntimo de la conciencia pública para salvar los prestigios de la nación, para liquidar las cuentas del pasado y para preparar el porvenir. Todos los costarricenses debieron haberse puesto con el pecho frente a los vientos de la nueva hora y la nueva hora era sencillamente de justicia.

COMENTARIOS

Crujir de dientes

Un supuesto conflicto

Anda por ahí una hoja suelta, en la cual se ha publicado un telegrama dirigido en estos días al señor Presidente de la República por el Comité Ejecutivo de la pequeña agrupación que con el nombre de partido agrícola trabaja en Limón por hacer diputado a don Raúl Acosta, ex-Gobernador de la provincia y hermano del Presidente de la República y del Secretario de Seguridad Pública. Ese partido de familia está organizado en Limón por empleados públicos y empleados municipales; son contados los particulares adictos en esta provincia a la causa de don Raúl Acosta y del Lic Echandi. Naturalmente, la única posibilidad de triunfo con que estos señores podrían contar allí, dependía de los forros que ellos esperaban introducir en las listas de sufragantes para obtener una mayoría con esa suplantación de nombres; pero como todo el mundo sabe, esa odiosa superchería, que es una burla del sufragio, fué enérgicamente desbaratada por las Juntas Electorales: todavía les queda a los echandistas el recurso de las autoridades dependientes de la Gobernación, prontas a ejecutar todos los actos abusivos con que esperan contrarrestar la fuerza del partido republicano; son esas mismas autoridades que confeccionaron las listas de sufragantes imaginarias de q' en otros números hemos hablado. No obstante esa ventaja, los echandistas se vuelven todavía rabiosos contra las Juntas Electorales, de las cuales se quejan con ira en el telegrama dirigido al Presidente de la República, a que nos referimos al principio de este párrafo. El Comité Ejecutivo del partido agrícola limonense le hace graves acusaciones al Presidente de la República, porque este funcionario no ha violentado a las juntas de Limón para que se conviertan, como lo quiere tal Comité, en serviles instrumentos del echandismo. Estos raptos de locura agresiva son una demostración concluyente de que la Argolla de por allá se siente completamente derrotada, y termina por echarle al Presidente de la República la culpa de su inevitable derrota. Por esta parte el señor Presidente de la República debe estar tranquilo, porque el haberle dado representación en las Juntas a los tres partidos en lucha, es una disposición que revela respeto al derecho de las democracias. Ojalá el señor Presidente

Pasa a la 4a página

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La verdad histórica
El Lic. Echandi y el caso del Royal

MENTIS

En un editorial que publica LA NOTICIA REPUBLICANA de ayer, aparecen las siguientes frases: "Ya se ha visto cómo el mismo señor Echandi, el que se apresura a echarse sobre su conciencia la obligación de gestionar el pago por parte del Estado al Royal Bank, del millón de colones que se llevaron los Tinoco".

Llega al límite de la audacia el escritor de LA NOTICIA, a quien ninguna consideración ha sido bastante a impedirle calumniarme en todas las formas. Jamás he hecho gestión alguna para que se le pague al Royal Bank ni esa ni ninguna otra suma, Jamás he atendido ningún negocio del Royal Bank. Así como suena. jamás y ninguno, sin distingos ni atenuantes.

También dice LA NOTICIA, copiando y comentando otra frase que se me atribuye en un libro que se dice haber sido publicado en El Salvador, que fuí a ésa república y ofendí a las otras tres de Centro América y a mi propia patria. Es tan burda, tan inverosimil, tan absurda la especie de que yo fuera a El Salvador a manifestar que Costa Rica le teme a Guatemala, odia a Nicaragua y desprecia a Honduras, que ningún otro comentario merece la actitud de LA NOTICIA sino el que nace de la indignación que produce ver los extremos a que ciertas personas creen poder llevar los ataques políticos.

ALBERTO ECHANDI

A DON ALBERTO ECHANDI

Póngase el señor Echandi la mano en el pecho y dígale al país si a raíz de la exaltación al poder del Lic. don Francisco Aguilar Barquero, se acercó a la Secretaría de Hacienda a sugerir la idea de pagarle los dineros al Royal Bank, dando como motivo para ello, el estado de depresión del cambio, lo cual facilitaba a Costa Rica pagar aquella suma en oro, con menos colones.

Diga con la voz sincera de su conciencia, si él mismo, en aquel momento, ofreció facilitar algunos miles de dólares para hacer el pago.

(De "LA NOTICIA REPUBLICANA" del 9 de noviembre de 1923)

OTRO MENTIS

Sigo el consejo del escritor de "LA NOTICIA REPUBLICANA, me pongo la mano en el pecho y declaro al País que en ningún tiempo del Gobierno del Lic. don Francisco Aguilar Barquero me acerqué a la Secretaría de Hacienda, para sugerir la idea de pagarle nada al Royal Bank, en ninguna forma.

Recuerdo, sí, haber hablado una vez en el Parque Central con el Lic. don Andrés Venegas, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, no para insinuarle pago alguno al Royal Bank, sino que aprovechase el Gobierno las circunstancias favorables del cambio para comprar la deuda francesa. Recuerdo también que con ese fin le entregué un proyecto ajeno que él debe conservar.

Quiero suponer caritativamente que la circunstancia que dejo apuntada ha dado lugar a una confusión. Así parece resultar de la referencia que se hace a la depreciación del cambio y al pago en oro, siendo así que todo el mundo sabe que la deuda en favor del Royal Bank fué contraída en colones.

Si lo que digo respecto del Royal Bank no es verdad, que me desmienta el Lic. don Carlos Brenes, Secretario de Hacienda del señor Aguilar Barquero.

En todo caso el escritor de LA NOTICIA REPUBLICANA revela que no sabe lo que hace.

ALBERTO ECHANDI

El Chief Justice Mr. Taft, condena la inmoralidad del negócio del Royal Bank

"El Royal Bank no puede reclamar el beneficio de las presunciones que pueda deducirse en favor de un Banco que recibe un depósito en el curso regular de los negocios y lo paga en el modo usual de cheques que no indican la razón de su giro. Toda esta transacción está llena de irregularidades. En primer lugar, no había ley que autorizara al Royal Bank para establecer un revolving-credit. La ley del 28 de junio autorizó con ese objeto al Banco Internacional. Los billetes de mil colones fueron los más informales y no se ajustaron a lo exigido por la ley en cuanto su forma, su firma o su registro. El caso del Royal Bank está sujeto no sólo a la forma de transacción, sino a la buena fe del Banco en el pago del dinero para su uso legítimo del Gobierno de Costa Rica en el régimen de Tinoco. Debió aclarar su caso, demostrando haber suministrado dinero al Gobierno para su uso legítimo de el mismo. No lo ha hecho así. El Banco sabía que iba a ser empleado ese dinero por el presidente saliente, Tinoco, para su uso personal, una vez refugiado en un país extranjero. No puede tener al Gobierno responsable por el dinero pagado con ese fin.

El caso del dinero pagado a su hermano, el Secretario de la Guerra, nombrado Ministro en Italia, es más o menos igual. Los libros del Gobierno establecen que este fué un pago hecho para los gastos que se ocasionaran en el establecimiento de una Legación en Italia. Incluye los sueldos y gastos durante cuatro años. Pagar sueldos adelantados por cuatro años es lo insólito y absurdo. Todas circunstancias estaban indicando al Royal Bank que este segundo cheque era también personal y no para uso legítimo del Gobierno. Debía haber sabido que José Joaquín Tinoco, con la caída del Gobierno de su hermano, pendiente en esos momentos, no podía esperar representar al Gobierno de Costa Rica como Ministro en Italia por cuatro años; que las razones dadas para el pago del dinero eran un simple pretexto y que al igual del caso de su hermano Federico, esa operación era simplemente una sustracción de fondos del Tesoro Público para ayudar a un refugiado en el extrajero"

Los Tribunales del Gobierno restaurado están obligados a aplicar la ley del Gobierno restaurador, conforme a su constitución y sus decisiones están necesariamente afectadas por las limitaciones de aquel documento. Esto puede impedir a los tribunales dar aplicación debida a la ley internacional que puede estar en desacuerdo con las leyes del país, las cuales, bajo la constitución restaurada, los tribunales nacionales tienen que aplicar.

Contestando la interpelación del Licenciado Echandi

San José, noviembre 10 de 1923.

Señor Lic. don Alberto Echandi.

P.

Estimado señor:

Usted se ha servido interpelarme en el "Diario del Comercio" de esta fecha acerca de si usted sugirió al Gobierno del Lic. don Francisco Aguilar Barquero la idea de pagarle al Royal Bank; y por ese motivo le doy mi respuesta en cuanto a lo que a mí me consta.

El sábado 27 de setiembre de 1919, entre una y dos de la tarde, tuve el gusto de recibir su visita en la Secretaría de Hacienda, y luego de haberme hablado de varios asuntos de menos importancia, me insinuó la ventaja de pagar en aquel momento la deuda del Gobierno a favor del Royal Bank. Según me dijo usted el millón de colones provenía de una negociación de letras por valor de $200.000.00 oro americano al cambio de 500 por ciento, — como efectivamente lo verifiqué después—; y pagando este valor al tipo de entonces de 300 por ciento, el Gobierno se ahorraba ₡400.000.00. Me ofreció usted ayudarme con una letra que tenía de cinco mil dólares y con otra de un amigo suyo por igual valor, y ayudarme también a conseguír la diferencia.

Recuerdo con precisión la fecha de esa entrevista porque es la misma del decreto de moratoria para el pago de cheques del Ministerio de Hacienda contra el Banco Internacional y de los billetes de mil colones llamados sábanas, decreto que fue publicado en La Gaceta del día siguiente; y la hora, porque a raíz de su salida de la Secretaría, redacté dicho decreto y lo llevé al Consejo para su discusión y aprobación.

Con toda consideración soy de usted muy atento y seguro servidor,

CARLOS BRENES.

UN TELEGRAMA ELOCUENTE

LA CULTA CIUDAD DE SAN RAMON Y LA ACTITUD DEL LIC. DON RICARDO JIMENEZ

Depositado en San Ramón el 10 de Nov. de 1923.

Recibido en San José el 10 de Nov. de 1923.

A Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno

En vista de su actitud franca y decidida tomada en el Congreso con motivo del proyecto de establecer aquí un Colegio de Segunda Enseñanza regentado por monásticos extranjeros, hoy más que nunca lo admirabos con vehemencia los suscritos ramonenses que hemos sido sus partidarios. La argumentaciones y doctrinas suyas al respecto, son un evangelio. Reciba por ello nuestra ardiente felicitación.

I. Aglietti, anuel A. Quesada, Humberto Acosta, Gerardo Carvajal, B. Rodrigo Flores, Fadrique Alpízar C., G. Carvajal, Justo Sáenz Ramírez, Ramón Zamora, Alberto Carvajal, Horacio Rodríguez, Ceferino Rodríguez, Ramón Araya B., J. R. Arias, Max. Castro P., Rafael Casiro, Mario Castro P., Juan F. Paniagua, Ernesto Alfaro, Miguel Vega C., J. Montes de Oca, Filadelfo Lobo, Alejandro Pérez, Acevedo Araya, Roberto Rodríguez, Tobías Méndez, Eloy Ovares R., Raúl Zamora B., Norberto Ulate, Ricardo Vargas, Ramón Vargas, Eloy Vega C., Rigoberto Mora, O. M. Guido, Alfonso Jackson, Joaquín Rodríguez, Neftalí Blanco, Salvador Zamora, Alfredo Ulate, Juan Rodríguez F., Pompilio Alfaro, J. Rafael Pereira, Homero Cambronero, Florencio Carvajal P., Camilo Hernández, Juan Salas Rodríguez, Bolívar Ramírez, Neftalí Camacho, Mercedes Rodríguez, Juan de Rodríguez, Arabela Rodríguez, Enriqueta Araya, Talía Araya P., Isalina Araya Acosta, Arabela C. de Zamora, Angela Castro P., Franca Solano, Marta Carvajal Z., Amada de Hpkins, Ana Lía Estrada, Tulia Carvajal, Ester Carvajal, Josefa Mora de Carvajal, Adilia V. de Estrada, Rosa M. de Jiménez, Zulema Rodríguez, Berta Núñez, Bertalía Rodríguez, Elida Carvajal B., Albertina de Salas, Julia R. de Salas, Herminia Salas, Abigaíl Carmona B., B. Zamora Bustamante, Consuelo Acosta, Otilia S. de Flores.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Provocación de la Policía

GRAVES ACUSACIONES DE "LA TRIBUNA"

LA TRIBUNA No. 1084, de ayer domingo, en su sección titulada "Novedades políticas", trae el siguiente párrafo, que contiene una bien fundada y grave acusación, contra la policía de San José, encabezada nada menos que por el bien conocido y ya célebre Comandante Amadeo Vargas. Oigamos a "La Tribuna":

La provocación de la Policía frente al Teatro América

Después de terminada la reunión echandista de anoche, un grupo de ciudadanos de diferentes partidos estaban frente al Teatro América, vivando a sus respectivos candidatos; pero sin que en ello hubiese escándalo, ni menos pleitos.

Más bien el espectáculo complacía a los observadores y hasta llegamos a oir elogios para los ciudadanos que sin hacer armas, discutían sus partidos con las voces del entusiasmo.

Un grupo de policías a caballo, precedidos por el Coronel don Amadeo Vargas, se presentó al lugar del suceso y en tono agresivo provocaron a la multitud. Desde luego el escándalo se armó y la policía se vió lógicamente, obligada como acaso lo deseaba de antemano, a sacar sus crucetas y a proferir amenazas y a echar sus caballos encima de los presentes.

Podemos decir que el escándalo fue provocado únicamente por la presencia de la policía como una fuerza enemiga.

Antes de la llegada de la policía de a caballo había otros gendarmes de a pie tranquilamente vigilando por el orden y nada había sucedido.

Bueno es que la vigilancia del orden se haga en la forma que debe hacerse; pero no está bien que la policía misma provoque los escándalos.

Bien quisiéramos no haber escrito esta nota porque guardamos toda clase de respetos a las autoridades de la República; pero nos hemos visto obligados por la opinión. En los altos del Teatro América, o mejor dicho, en la terraza del teatro a que nos referimos, más de diez personas nos rogaron hacer constar lo dicho para que lo advirtiéramos y de antemano se fueran deslindando los campos de las responsabilidades para cuando haya casos de mayor trascendencia.

Comentario de "La Noticia Republicana"

"La Tribuna" es un periódico que repetidas veces se ha declarado neutral en el presente debate político; sin embargo, algunas publicaciones han dado pie para que se crea que simpatiza con la candidatura del Lic. Echandi, lo que no tiene nada de raro, si se atiende a que es un echandista su director. Pues bien, esa misma predisposición a favor del echandismo imprime más valor a las palabras de "La Tribuna" que antes hemos reproducido y, sobre todo, a los cargos concretos, muy concretos, que allí se le hacen a la policía de San José y a su jefe el Comandante Vargas, bien conocido éste por su filiación echandista y por los actos de manifiesta hostilidad con que persigue a los miembros del Partido Republicano. Muy respetuosamente llamamos la atención del señor Presidente de la República hacia esta grave denuncia, que nunca podrá ser considerada como un brote de la pasión política, puesto que viene de un periódico que siempre se ha declarado neutral y que ha solido hacer manifestaciones de simpatía por el echandismo: en el primer caso, la denuncia, hecha sin disimulo y con toda energía, no puede ser tachada de parcialidad; en el seguno caso, la denuncia viene del mismo campo echandista, y su autor ha obrado simplemente animado por un sentimiento de rectitud y de indignación.

El incidente denunciado por "La Tribuna" le permite contemplar al señor Presidente de la república lo que puede sobrevenir el día de las elecciones con policía expresamente seleccionada entre los más rabiosos elementos del echandismo para ejercer, llegado el momento, actos de presión y de violencia sobre los sufragantes que acudirán a las urnas a depositar sus votos por el Lic. Jiménez. "La Noticia Republicana", órgano del Partido Republicano, ha insistido e insiste sobre ese particular, porque es necesario que si el 2 de diciembre próximo ocurren incidentes desagradables, el señor Presidente de la república y el país entero sepan desde ahora quiénes son y serán los responsables de la provocación.

— Anúnciese en LA NOTICIA REPUBLICANA —

Gratitud

Lía Ortiz de Arguedas, Aniceto y Daisy Esquivel, Guillermo y Laura Arguedas, dan por este medio las más expresivas gracias a todas las personas que, de diferentes maneras, les manifestaron su pesar con motivo de la muerte de

Alfredo Arguedas Pérez

San José, Noviembre 10 de 1923.

La jornada Republicana de ayer

EN TODA LA REPUBLICA SE PALPA YA EL TRIUNFO NUESTRO

Durante todo el día de ayer domingo y hoy hemos recibido una enorme cantidad de telegramas dándonos cuenta de las brillantes jornadas cívicas llevadas a cabo por nuestros oradores en todas las plazas de la república.

En todos esos telegramas se siente el entusiasmo inmenso que domina a los republicanos de Costa Rica y la fe sincera que tienen los costarricenses en nuestro triunfo del 2 de diciembre.

Podemos decir que en todos los telegramas se nos da cuenta que el echandismo se siente ya prácticamente derrotado y no quiere siquiera presentar batalla.

El espectáculo tristísimo de las reuniones verdes de los sábados, que tienen aspecto de funeral, se repite en todos los lugares de la República y los pocos echandistas que quedan aun, se refugian avergonzados en el interior de sus casas buscando soledad para mitigar su terrible desesperación por la derrota que se avecina.

Mañana daremos a nuestros lectores un detalle completo de ese hermoso triunfo obtenido ayer en toda la república reproduciendo esos telegramas que son una palmaria demostración de la fuerza arrolladora del Gran Partido Republicano que volverá a hacer flamear su pendón azul en lo alto del capitolio costarricense el próximo 2 de diciembre.

BRILLANTES JORNADAS CIVICAS EN SARDINAL, SAN BLAS, PALMIRA Y EL PASO DEL TEMPISQUE

Sigue de triunfo en triunfo el *orador Salazzr*

Brillante como tal vez ninguna hasta la fecha, resultó la jornada del sábado en el distrito del Sardinal, lugar que el enemigo consideraba como un Puerto Arturo y que resultó ser ni más ni menos que un baluarte del triunfante jimenismo. Pues bien, el sábado último, y acompañado de lujosa cabalgata, nuestro orador señor Salazar hizo su entrada en el Sardinal, siendo muy bien recibido, así como sus acompañantes. Por la noche, en el elegante salón de Alejandro Lío, se reunieron como 200 genuinos partidarios y bellísimas señoritas que engalanan nuestra causa. Allí, don Félix Alvarez presentó muy oportunas frases al orador Salazar quin después hizo uso de la palabra como durante más de una hora, electrizando a la multitud, pues pronunció el más hermoso discurso que hemos oído, siendo interrumpido a cada momento con aplausos nutridos y delirantes, con lo cual el pueblo de Sardinal demostró ser no solamente muy culto e inteligente, sino entusiasta partidario de la gran causa del pueblo: el republicanismo.

El domingo, a la vuelta de Sardinal, el poeta Salazar se detuvo en San Blas y allí, en presencia de todos los vecinos, dirigió la palabra al pueblo cosechando otro gran triunfo él y la causa.

El miércoles estuvimos en Palmira, donde don Clímaco Pérez y nuestro orador señor Salazar levantaron tribuna, habiendo estado ambos muy felices y oportunos. Bellísimas señoritas fueron a la reunión, así como todo el vecindario de Palmira.

El jueves fuimos al Paso del Tempisque. Aquello fué una reunión inolvidable donde nuestro gallito de la oratoria estuvo a la altura portándose como un valiente. Fue otra bellísima jornada y otro gran triunfo.

Nuestro orador tiene el proyecto de visitar todos y hasta los más apartados rincones del cantón, y con gusto lo acompañaremos, pues vemos en el simpático amigo, al esforzado luchador que desde que llegó aquí no ha tenido tiempo de reposo, por lo cual lo felicitamos nuevamente deseándole que sea grato de estar con estos sus amigos, hasta el fin de la jornada, pues Filadelfia es su casa.

Corresponsal Político

Millares son
ANÉMICOS
sin darse cuenta de ello. Necesitan
HIERRO NUXADO
que contiene hierro orgánico y glicerofosfatos en forma de rápida asimilación por el organismo
DE EFECTO RAPIDO Y SEGURO

Queja al Presidente de la República

PUNTARENAS, 10.—Para su conocimiento trascribo el siguiente telegrama:

A Presidente de la Corte
San José

Con motivo de los fallos parciales dados por Juez Civil en asuntos electorales, anoche orador republicano aludió a jueces que apartándose de la majestad de la ley, convertíanse en servidores de determinada causa política. Juez Chaverri dióse por aludido y a grandes gritos trató de desmentir orador. Entonces el pueblo indignado por imprudecia juez, hízole manifestaciones hostiles a extremo que si éste no se introduce apresuradamente en casa particular, quizá ocurre algo grave. Creo sea el caso Ud. se digne ordenar información esclarecer hechos. Atentamente. — Alberto Sáenz Oreamuno.

CORRESPONSAL

Elección de Diputados por Cartago del Partido Republicano

Señor Director de LA TRIBUNA.
San José.

Debidamente autorizados por la Directiva Central de Cartago, le rogamos hacer saber que ninguna de las papeletas de candidatos a Diputados por esta Provincia, publicadas en su apreciable diario de esta fecha es, como se dice, formulada por el Partido Republicano. El Partido, en Asamblea General a la cual concurrirán delegados de los cantones de esta provincia hará la designación de los candidatos y formulará la Papeleta Oficial del mismo en su oportunidad.

De usted attos. y ss. ss.,

CARLOS LEIVA, R. RIVERA B.

Cartago, Noviembre 10, 1923.

Protesta altiva

Hago constar que yo no he firmado ni he dado protesta a los echandistas contra el Partido Republicono al que siempre he pertenecido, por lo que protesto del abuso de doble suplantación de mi firma. Desengáñese don Alberto, porque mi voto será para el Lic. don Ricardo Jiménez en las próximas elecciones.

San Pedro de Montes de Oca, octubre 23 de 1923.

JERONIMO RIVERA Z.

Testigos: Ricardo Fernández Q. y Liborio Sibaja.

D. Eladio Monge Echandi
Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda
FUE FAVORECIDO CON EL
No. 1621
DEL OBSEQUIO SEMANAL
No. 59
₡ 25.00
EN EFECTIVO DEL ULTIMO DOMINGO
(Se regalan los fósforos)
CIGARRERIA CENTRAL
M. DE MENDIOLA Y Co

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

TRAPOS LIMPIOS
PERO VIEJOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Tren a Limón ida y regreso

Billete por persona ₡ 5.00

Cada pasajero tendrá asiento en el carro: no serán vendidos billetes de exceso.

El miércoles 21 de este mes de noviembre saldrá el tren de la Estación de San José hasta Puerto Limón, y regresará el jueves. Los amigos de don Alfredo que quieran ir a recibirlo, pueden aprovecharse de su billete necesario, pagando el valor a cualquiera de los encargados de colocarlos, señores Manuel Antillón, Claudio Meneses, Alberto T. Brenes y Adán Acosta.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

COMETARIOS.....

Viene de la 1a. página

de la República procediera lo mismo en cuanto a las autoridades subalternas, ya que su ber mano, el Secretario de Seguridad Pública parece empeñado en favorecer por medio de ellas al grupo echandista.

"La Tribuna" de ayer trae la noticia de que la Junta Provincial creada en Limón dicto un acuerdo negándose a reconocer al delegado que ante ella y las otras juntas electorales de la provincia acreditó el señor Presidente de la República. Anuncia el mismo diario que probablemente las demás juntas electorales de la provincia seguirán el ejemplo citado. "Se presenta, pues," dice por último el mismo periódico, "un conflicto entre el Ejecutivo y las Juntas de Limón". A nuestro parecer, este incidente es cosa de simple interpretación y en manera alguna puede dar lugar a conflicto alguno, pues bien sabido es que las Juntas Electorales ejercen poderes claramente especificados en la Ley Electoral, y que el Presidente de la República sólo tiene derecho a hacer indicaciones con respecto a quejas presentadas por los ciudadanos. Se trata ahora, según parece, de que la junta admita un delegado que se presenta en nombre del Presidente de la República. En realidad, la Ley no prevee esa posibilidad ni ese caso de sustitución. La Junta puede negarse con todo derecho, por lo tanto, a aceptar o reconocer al delegado que el Presidente le envía; la Junta está en su derecho al interpretar la Ley de ese modo, y a proceder de acuerdo con ella. En cuanto al señor Presidente de la República, a este alto funcionario no le queda más recurso que inclinarse respetuosamente ante la disposición dictada por la Junta, sobre la cual no ejerce jurisdicción de ninguna clase. El señor Presidente de la República se ha mostrado hasta ahora respetuoso al dictamen de esas corporaciones, que en estos momentos de debate y de conflicto de opiniores sólo tienen valor por la independencia con que proceden. La actitud del señor Presidente de la República tiene que ser especialmente ecuánime en este caso, pues de otro modo pudiera creerse que él quiere hacer sentir el peso de su autoridad en favor de su hermano don Raúl Acosta, aspirante a la diputación. Por todas estas razones, no vemos por qué puede presentarse el conflicto que teme nuestro estimado colega "La Tribuna".

PURGANTES
-- y --
ANTIBILIOSAS
— son las —
PILDORAS ::
:: DIABLITOS

Enérgica protesta

Asediado por Marcos Quirós, quien me llevó a la taquilla de José Ma. Muñoz a que protestara del Partido Republicano, no sé si le dije sí o no, pero lo cierto es que no firmé la protesta que salió publicada en uno de los pasquines verdes. Eso me deshonraría.

Protesto de esa suplantación y manifiesto públicamente que yo siempre he sido republicano y que mi voto de esta vez será para el esclarecido ciudadano y gran patriota Lic. don Ricardo Jiménez.

Para constancia firmo de mi puño y letra ante honorables testigos en San Pedro de Montes de Oca, a octubre 19 de 1923.

Ramón Brizuela ú. ap.

Testigo: Pedro Delgado S.
Testigo: Fausto Retana M.

Protesta

Tres Ríos, 11-XI-1923

Por la manera de tratarme los volistas y viendo como proceden los jimenistas, me adhiero a este partido de todo mi corazón, y mi voto será, pese a quien pese, por don Ricardo Jiménez.

Emilio Alvarado

Ttestigos: Juan F. Alvarado
Rafael Solís Garita

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios.

Compare la calidad.

Bien, Castro y Co.

Cerveza TRAUBE
La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

Sufre Ud. dolor de cabeza
Su remedio instantáneo son las
OBLEAS CEFALICAS
De venta en todas las boticas

Parece mentira, pero es verdad

La agonía del partido de Echandi no encuentra medios cómo coger las palomas incautas en sus turecas. Como costarricense elevo mi protesta ante el país, de que el mexicano, orador echandista Ricardo Villafranca sea inspector de trenes, sirviendo esto para amedrentar a los pobres peones y empleados del Ferrocarril al Pacífico.

Si tienen miedo de su futura derrota, pídanle la renuncia a don Alberto Echandi por incapaz de manejar los intereses de su causa, y mucho menos del Estado; su persona sería en el Gobierno una maroma (estilo de los garrobos de mi pueblo) que dicen **"pa aquí y pa allá"** con la cabeza.

El domingo 4 nos llegó el célebre orador Coronel Zúñiga Montúfar; nos vino a dejar un bochinche, pues su palabra política no puede alcanzar a convencer a los espartanos, y pretenden hacerlo a la fuerza bruta. Echan los perros de caza, y el venado siempre se les va. Ya dá lástima verlos pataleando.

El partido republicano es una ola enorme que abarca todo lo grande, enaltece a los ciudadanos que en su pecho llevan la escarapela azul y exhibe en primera línea a la República de los "pieles rojas", "vampiros" y "pulpos".

El dos de diciembre llevaremos en nuestros hombros la libertad, la democracia, la paz y la figura de Ricardo Jiménez al solio presidencial, el hombre que Costa Rica llama el sabio, pues así lo merece.

Corresponsal

La visita a Coronado

Quedó resuelto que la visita de nuestro ilustre candidato, Lic don Ricardo Jiménez a Coronado, Guadalupe, Moravia y Montes de Oca será el domingo 25 del presente, es decir el último domingo de este mes.

Ya lo saben pues, nuestros copartidarios.

VERME-OL
MATA LAS LOMBRICES
Subs o VEREABUENA
BOTICA ORIENTAL

Si, Señor- "Gets-It" lo extirpará.
De venta mundial.

POSTAL

Alajuela 9-11-923.

A DON RICARDO JIMENEZ

El Padre confirma con voz del cielo la glorificación del Cristo, diciendo: "Ya lo he glorificado y lo glorificaré otra vez".

JUAN: 12-28.

Ahora que usted, como en otras ocasiones solemnes, se ha erguido en el Congreso para expresar—sin reserva mental alguna—su pensamiento alto en pro del credo liberal, exponiéndolo en su concepto sano y de virtuosa filosofía, no ha faltado quien acuse a usted de impolítico, por cuanto estamos con usted por jefe, en plena propaganda eleccionaria, en la creencia de que sus declaraciones, tan francas como leales, le restarían a usted no pocos partidarios. Pienso lo contrario: que usted los ha aumentado considerablemente, ya que por repetido he oído alabar su proceder de labios hasta de sus adversarios políticos. Es que la rectitud en el pensar y en el decir, triunfa siempre, como la verdad en el decurso de la vida humana; y porque usted contribuye poderosamente con la proclamación de sus principios, a la glorificación del Partido Republicano, como el Padre al Hijo, según la expresión bíblica.

No debo felicitar a usted sino agradecerle su noble acción cívica al dignificar con ella a Partido Republicano a que pertenezco.

Saluda a usted muy atentamente,

Tranquilino Chacón

LA BOTICA
"El Cometa"
ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer
INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

NAFTA-PETROL
NOTABLE EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: SARNA, —RASQUIÑA — ESCEMA — PICAZON — Y DEMAS AFECCIONES DE ORIGEN PARASITARIO
— DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS —

La Marcha Republicana
Compuesta por Abelló y dedicada al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, está de venta en todas las librerías de San José: en la Botica de Claudio Cortés en Alajuela; en Cartago donde Villafranca y Alfaro.—Enviando un colón se manda libre de porte a cualquier parte de la República.
Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ.
San José —— Costa Rica.

Almacén
Tomás Fernández
Acaba de recibir:
Hierro para techos
Papel imprenta
Afrecho de trigo
Fósforos Dragón
— y —
Vidrios grandes para ventana
Tel. 198. Ap. 614

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA, ES DONDE SE PASO
La Marquesa
TIENDA DE CESAR ARGUEDAS
que queda instalada esquina opuesta al Banco Internacional

En esta tienda encontrará artículos de verdadera ganga como los siguientes:

Fundas bordadas	₡ 5.00	a	₡ 3.00
Céfiros finos	2.00	"	1.40
Céfiros corrientes	1.25	"	1.00
Medias finas para niños	2.50	"	1.25
Sombreros de fieltro	9.00	"	5.00
Sombreros para niñas y niños	6.00	"	3.50
Sábanas grandes blancas	25.00	"	15.00
Zapatitos para niñas	3.50	"	2.75
Zapatitos cosidos	7.00	"	5.50
Géneros bordados en seda	7.00	"	4.50
Tirantes de seda	6.00	"	3.00
Blusas camisas niños	3.50	"	2.50
Camisas fuertes para hombre	4.50	"	3.50
Medias seda bordadas, señora	12.00	"	7.50
Driles oscuros fuertes	1.75	"	1.25
Género para sábana, bueno	6.00	"	3.50

ENCONTRARA EL MEJOR SURTIDO EN ROPA HECHA PARA NIÑOS Y HOMBRES

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.